

interruptores de control de potencia responderán a un modelo y tipo de los autorizados por la Dirección General de la Energía.

Considerando que las muestras han sido ensayadas de acuerdo con la norma UNE 20317-88 en el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid y que, según el certificado número 88051099-A, de fecha 22 de mayo de 1989, expedido por el citado Laboratorio, las pruebas efectuadas se han desarrollado con resultado favorable, de conformidad con las exigencias requeridas en la citada norma UNE, así como la recomendación UNESA 6101B, según certificado número 88051099B, expedido por el mismo Laboratorio y con la misma fecha.

Vista la Memoria descriptiva y planos de los mismos.
Esta Dirección General ha resuelto:

Autorizar los interruptores automáticos magnetotérmicos marca «Hagen», tipo ICP-M, fabricados por «Gavé Electro. Sociedad Anónima», de las siguientes características: Tensión. 220/380 V; frecuencia. 50 Hz; intensidad, 1,5, 3, 3,5, 5, 7,5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 A; en sus ejecuciones unipolar, unipolar con neutro, bipolar, tripolar, tripolar con neutro y tetrapolar, y para un poder de cortocircuito nominal de 4.500 A.

Lo que para general conocimiento, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Verificaciones Eléctricas, se publica la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 1989.-El Director general, José María Pérez Prim.

20163 RESOLUCION de 4 de julio de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas durante el mes de junio de 1989.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, 2, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los proyectos de normas elaboradas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la relación de normas españolas UNE aprobadas, correspondientes al mes de junio de 1989.

Esta resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 4 de julio de 1989.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

ANEXO
Normas editadas

Código	Título
UNE 4 070 89	Estadística. Vocabulario y símbolos.
UNE 15 305 89	Mandrinadores-fresadoras con husillo horizontal. Generalidades y terminología.
UNE 20 178 89 1C	Transformadores de potencia de tipo seco.
UNE 20 356 89 (1)	Conectores para usos domésticos y usos generales análogos.
UNE 20 501 89 (2-9) 1C	Equipos electrónicos y sus componentes. Ensayos fundamentales climáticos y de robustez mecánica. Guía para el ensayo de radiación solar.
UNE 21 401 89	Identificación por coloración de los conductores aislados y de los conductores desnudos.
UNE 21 852 89	Envolventes de aleación de aluminio fundido para aparata de alta tensión bajo presión de gas.
UNE 23 596 89 1R	Sistemas de rociadores de agua. Inspección, pruebas y recepciones.
UNE 41 167 89 experimental	Bloques de hormigón. Método de ensayo para la medición de las dimensiones y comprobación de la forma.
UNE 41 168 89 experimental	Bloques de hormigón. Método de ensayo para determinar la sección bruta, sección neta e índice de macizo.
UNE 41 169 89 experimental	Bloques de hormigón. Método de ensayo para determinar la densidad real del hormigón.

Código	Título
UNE 41 170 89 experimental	Bloques de hormigón. Método de ensayo para determinar la absorción de agua.
UNE 41 171 89 experimental	Bloques de hormigón. Método de ensayo para determinar la succión.
UNE 41 172 89 experimental	Bloques de hormigón. Método de ensayo para determinar la resistencia a la compresión.
UNE 53 177 89 (1)	Plásticos. Accesorios inyectados de poli (cloruro de vinilo) no plastificado para canalizaciones a presión. Unión por adhesivo o rosca. Cotas de montaje.
UNE 55 502 89 1R	Agentes de superficie. Medida del poder espumante. Método de Ross-Miles modificado.
UNE 55 508 89 1R	Agentes de superficie. Determinación de la densidad aparente de las pastas al llenado.
UNE 77 004 89	Calidad del agua. Determinación de la demanda química de oxígeno (DQO). Método del dicromato.
UNE 77 059 89	Métodos de análisis de agua en vertidos industriales. Determinación de aluminio.
UNE 88 214 89 Erratum	Conducciones de amiantocemento. Directrices para el cálculo hidráulico.
UNE 92 201 89	Materiales aislantes térmicos. Determinación de la conductividad térmica. Técnica de la placa calefactora con anillo de guarda y doble placa refrigerante.
UNE 92 202 89	Materiales aislantes térmicos. Determinación de la conductividad térmica. Técnica del medidor de flujo de calor.
UNE 97 320 89 Erratum	Herrajes para puertas. Cerraduras de embutir. Definiciones, clasificación, designación.
UNE 97 321 89 Erratum	Herrajes para puertas. Cerraduras de embutir. Ensayos.
UNE 100 000 89	Climatización. Terminología.
UNE 100 020 89	Climatización. Sala de máquinas.
UNE 100 156 89	Climatización. Dilatadores. Criterios de diseño.
UNE 100 161 89	Climatización. Conductos de humos. Cálculo.
UNE 115 212 89 Erratum	Maquinaria para movimiento de tierras. Guía de procedimiento para formación del operador.

20164 RESOLUCION de 4 de julio de 1989, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información los proyectos de normas UNE que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, d), del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los proyectos de normas elaboradas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección General ha resuelto someter a información los proyectos que figuran en anexo durante el plazo que se indica para cada uno, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de julio de 1989.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

ANEXO

Código	Título	Plazo Días
PNE 0 007	Normalización y actividades relacionadas con la misma. Terminos generales y sus definiciones	90.